

ROSARIO, 29 JUN 2010

VISTO: La anomalía observada en el acta de examen de la asignatura Integración Eléctrica I, de fecha 10/12/1997, tomo 315, folio 145, para el alumno D'EMILIO, Ezequiel Alfredo (Legajo N° 08-22271, de la especialidad Ingeniería Eléctrica, que fue omitido en el acta anteriormente mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario dejar regularizada dicha situación a los fines de no entorpecer el trámite de solicitud de Diploma.

Que, el presidente de la mesa de examen Ing. Luis FARINA, reconoce un error involuntario en el acta mencionada.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE

ARTICULO 1°) Dar como válida la aprobación de la asignatura Integración Eléctrica I, de fecha 10/12/1997, tomo 315, folio 145, para el alumno D'EMILIO, Ezequiel Alfredo, Legajo N° 08-22271, aprobada con nota 8 (ocho) de la carrera Ingeniería Eléctrica, considerando lo agregado en Observaciones del acta mencionada.

ARTICULO 2°) Regístrese. Comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° **149**



Ing. JUAN C. CICCARELLI
DECANO

DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL